

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.-

LOTA, 15 DIC. 2021

DECRETO N° 3499.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **GUILLERMINA ESTHER FREDES QUIÑILEN**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones Exentas N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 10 de diciembre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **GUILLERMINA ESTHER FREDES QUIÑILEN.**
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Educadora de Párvulo.
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 08 de diciembre de 2021.
HASTA : 05 de enero de 2022.
MOTIVO : Reemplazo licencia médica doña Karla Paredes Roa.
RENTA : **\$729.625.-**
A.F.P. – SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.- **FONDOS SALAS CUNAS.**

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMGZ/EMR/BBV/MFPA/hvj
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"